

## **Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE  
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-112, Xàtiva Nord

### **ÁMBITO:**

#### **COMARCAS:**

La Ribera Alta  
La Canal de Navarrés  
La Costera

#### **MUNICIPIOS:**

Alcàntera de Xúquer, Anna, Antella, Barxeta,  
Beneixida, Bicorn, Bolbaite, Càrcer, Chella, Cotes,  
Enguera, l'Ènova, Estubeny, Gavarda, Llocnou d'En  
Fenollet, Manuel, Navarrés, Novetlè, la Pobra  
Llarga, Quesa, Rafelguaraf, Sant Joanet, Sellent,  
Senyera, Sumacàrcer, Vallés, Villanueva de  
Castellón, Xàtiva

València, julio de 2018



## 1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar interurbano en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

## 2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
  - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con aire acondicionado y calefacción.
  - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
  - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.
- Aplicación de **nuevas tecnologías**:

- Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de app habilitada.
- Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

### 3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá 28 municipios de las comarcas de La Ribera Alta, La Canal de Navarrés y La Costera que registran una población total de **47.212 habitantes** (INE, 2017).
- Para ello, la concesión contará con un mínimo de **18 autobuses** que, realizarán **siete líneas** principales, cuya **longitud total de línea es de 407 kilómetros**, y realizarán aproximadamente **264.500 kilómetros anuales**.
- La nueva concesión se configura en base a una serie de líneas radiales que convergen todas en Xàtiva conectando con esta ciudad y el Hospital Lluís Alcanyís, los distintos municipios del sur de La Ribera Alta, los de La Canal de Navarrés y los del norte de La Costera que dependen de él.
- En concreto, la oferta de servicio con que contaría cada una de estas líneas principales es la siguiente:
  - **Navarrés - Xàtiva**, con prolongación a Quesa y Bicorp, con 5 expediciones diarias de ida y vuelta en días laborables.
  - **Càrcer – Xàtiva**, con prolongación a Sumacàrcer y Sellen, con 3 expediciones diarias de ida y vuelta en días laborables.
  - **La Pobla Llarga - Xàtiva**, con 4 expediciones diarias de ida y 2 vuelta en días laborables.
  - **Barxeta – Xàtiva**, con 2 expediciones diarias de ida y vuelta en días laborables.
  - **Antella – Xàtiva**, con 1 expedición diaria de ida y vuelta en días laborables.
  - **Novetlè – Xàtiva**, con prolongación a Vallés y Annair, con 1 expedición diaria de ida y vuelta en días laborables.
- Concretamente, el número de expediciones diarias por sentido con que contaría cada municipio o núcleo de población con la nueva programación del servicio es la siguiente:

**Número de expediciones por sentido y tipo de día en cada escenario.**

Núcleos de población		Situación actual		Escenario Inicial		Escenario Futuro		
		Laborables	Sbd. Dmg. y Ftv.	Laborables	Sbd. Dmg. y Ftv.	Lectivo	No Lectivo	Sbd. Dmg. y Ftv.
Anna		4 / 2	-	6 / 5	-	6 / 5	6 / 5	-
Bicorp		4 / 2 (*)	-	4 / 3 (*)	-	4 / 3 (**)	4 / 3 (*)	-
Bolbaite		4 / 2	-	5 / 4	-	5 / 4	5 / 4	-
Chella		4 / 2	-	5 / 4	-	5 / 4	5 / 4	-
Enguera		4 / 2	-	6 / 5	-	6 / 5	6 / 5	-
Navarrés		4 / 2	-	5 / 4	-	5 / 4	5 / 4	-
Quesa		4 / 2 (*)	-	4 / 3 (*)	-	4 / 3 (**)	4 / 3 (*)	-
Annair	M	1 / 1	-	1 / 1 (*)	-	1 / 1	1 / 1 (*)	-
La Torre d'En Lloris		1 / 1	-	4 / 2	-	5 / 3	4 / 2	-
Barxeta		1 / 1	-	2 / 2	-	2 / 2	2 / 2	-
Estubeny		4 / 2	-	6 / 5	-	6 / 5	6 / 5	-
Llocnou d'En Fenollet		1 / 1	-	2 / 2	-	2 / 2	2 / 2	-
Novetlè		1 / 1	-	1 / 1	-	2 / 2	1 / 1	-
Vallés	M	1 / 1	-	1 / 1 (*)	-	2 / 2	1 / 1 (*)	-
Alcàntera de Xúquer		1 / 1	-	4 / 4	-	4 / 4	4 / 4	-
Antella		1 / 1	-	1 / 1	-	1 / 1		
Beneixida		1 / 1	-	4 / 4	-	4 / 4	4 / 4	-
Càrcer		1 / 1	-	4 / 4	-	4 / 4	4 / 4	-
Cotes (*)		1 / 1	-	3 / 3	-	3 / 3	3 / 3	-
Ènova, l'		1 / 1	-	4 / 2	-	4 / 2	4 / 2	-
Gavarda		1 / 1	-	1 / 1	-	1 / 1		
Manuel		2 / 2	-	4 / 4	-	4 / 4	4 / 4	-
Pobla Llarga, la		-	-	4 / 2	-	4 / 2	4 / 2	-
Rafelguaraf		1 / 1	-	4 / 2	-	4 / 2	4 / 2	-
Sant Joanet		1 / 1	-	4 / 2	-	4 / 2	4 / 2	-
Sellent	M, J	1 / 1 (*)	-	3 / 3 (*)	-	3 / 3 (**)	3 / 3 (*)	-
Senyera		2 / 2	-	3 / 3	-	3 / 3	3 / 3	-
Sumacàrcer	L, X, V	1 / 1 (*)	-	3 / 3 (*)	-	3 / 3 (**)	3 / 3 (*)	-
Vva. de Castellón		2 / 2	-	4 / 4	-	4 / 4	4 / 4	-

(\*) A la demanda.

(\*\*) Una expedición de ida y vuelta es regular con transbordo.

- La nueva concesión, en la que se incluyen los servicios que atenderán la demanda de transporte escolar de las rutas actuales de la zona, supondrá una obligación de servicio para la Generalitat de aproximadamente **872.788,92 € anuales**:

	Coste de prestación del servicio:	Ingresos por recaudación:	Aportación por déficit de explotación:
<b>Escenario Inicial</b>	341.407,38 €	62.646,79 €	278.760,60 €
<b>Escenario Final</b>	935.435,70 €	62.646,79 €	872.788,92 €

#### 4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO.

La nueva propuesta de servicio permitirá:

- **Evitar prohibiciones de tráfico actuales**, lo que supondrá un incremento efectivo de la oferta para la relación de los municipios del sur de La Ribera con Xàtiva y el Hospital Lluís Alcanyís.
- Un mayor accesibilidad tanto al **Hospital Lluís Alcanyís** como al **Centre d'Espesialitats l'Espanyolet** de Xàtiva y al centro comercial y administrativo de la ciudad que ejerce de cabecera comarcal.
- Potenciar la **intermodalidad con la estación de RENFE** en Xàtiva, acercando el servicio que conecta directamente con València, así como con la estación de La Poble Llarga.
- Un **mejor aprovechamiento de los recursos** destinados al transporte de viajeros por parte de la Generalitat, de modo que podrá aumentarse significativamente la oferta afectiva actual. Concretamente:
  - Los municipios de **Anna y Enguera**, dos de los de mayor población de La Canal de Navarrés, pasarán de disponer de 4 expediciones hacia Xàtiva y dos de vuelta, a disponer **prácticamente de un 50% más**, al pasar a 6 de ida y 5 de vuelta, llevándoles además, **ahora, hasta el Hospital**.
  - **Bolbaite, Chella y Navarrés**, también ven aumentar ligeramente su oferta de servicio, al **pasar de 4 expediciones de ida y 2 de vuelta, a 5 de ida y 4 de vuelta**, pudiendo a partir de **ahora acceder también directamente al Hospital**.
  - **Bicorp y Quesa**, prácticamente mantienen su oferta actual, de 4 expediciones de ida y dos de vuelta, que son a la demanda, aunque con la incorporación del servicio escolar, **pasarán a disponer de una expedición diaria de ida y vuelta que será regular en días lectivos, además de las otras que se mantienen a la demanda, y ahora podrán acceder también directamente al Hospital**.

- **Antella y Gavarda**, mantienen su servicio actual, de una expedición diaria por sentido, aunque se propone un cambio de itinerario para las líneas que van desde La Vall Farta a Xàtiva, de modo que pasen primero por Villanueva de Castellón y el Hospital, lo que permite acortar el tiempo de viaje en los desplazamientos por motivos hospitalarios.
- **Cotes, Sellent y Sumacàrcer**, mantienen su servicio a la demanda, aunque pasan de disponer de únicamente una expedición de ida y vuelta al día, y en el caso de estos dos últimos municipios no todos los días laborables, a disponer de tres expediciones diarias por sentido, es decir, **triplican la oferta diaria disponible**.
- **Càrcer, Alcàntera y Beneixida** pasan de disponer de 1 expedición diaria por sentido a 4, es decir, **se cuadruplica la oferta actual** de que disponen estos municipios.
- El municipio de **La Pobla Llarga**, que durante estos últimos años había dejado de tener servicio de transporte por carretera, **recuperará el servicio de autobús del que disponía, con 4 expediciones de ida y 2 de vuelta**.
- Esta misma línea, conectará **Sant Joanet, Rafelguaraf y l'Ènova** con Xàtiva, pasando de disponer estos municipios de 1 expedición diaria por sentido a 4 de ida y 2 de vuelta, es decir, prácticamente **se cuadruplica la oferta actual** de que disponen estos municipios.
- **Barxeta y Llocnou d'En Fenollet**, pasan de disponer de una expedición diaria por sentido a tener dos diarias por sentido.
- **Novetlè y Vallès**, duplican también su oferta de servicio, al pasar de disponer de una expedición diaria por sentido, a disponer de 2, con la incorporación del servicio escolar.

